



Creado: 30 de noviembre 2015

Por falta de dispositivos para vigilancia electrónica, internos continúan en La Picota

Un total de 30 internos de la cárcel La Picota de Bogotá que tienen derecho a prisión domiciliaria, no han podido salir del establecimiento debido a que no hay dispositivos para la vigilancia electrónica.

La razón: El contrato del Inpec con el proveedor de los aparatos se venció y hasta ahora empezó el proceso licitatorio para volver a contratar los equipos.

Mientras tanto, internos que tienen el beneficio de prisión domiciliaria han tenido que permanecer de uno a dos meses, en un patio transitorio de La Picota sin derecho a visita.

Además, la demora en la salida de los internos aumenta los problemas de hacinamiento, deficiente atención en salud e inseguridad en el centro carcelario.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.